

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10078 *Acuerdo de 19 de septiembre de 2013, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos, convocado por Acuerdo de 12 de junio de 2013.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado por acuerdo del Pleno de 16 de mayo de 2013 para la provisión de un puesto de trabajo de Jefe/a de Sección N-30 de la Sección de Atención Ciudadana, entre miembros Magistrados/as, Jueces/zas, Secretarios/as de la Administración de Justicia, Abogados/as del Estado, Miembros de la Carrera Fiscal y Funcionarios/as de las Administraciones Públicas clasificados/as en el Subgrupo A1, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de 28 de junio de 2013, se nombra a doña Ana María Pérez Blanco, Magistrada con destino en el Juzgado de 1.^a Instancia número 3 de los de Málaga, como Jefa de Sección N-30 de la Sección de Atención Ciudadana.

Se declara a doña Ana María Pérez Blanco en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, mientras desempeñe el expresado puesto en el Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en artículo 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, con los efectos previstos en los artículos 353 y siguientes de la mencionada Ley Orgánica.

Dicha Magistrada cesará en el cargo que es titular al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo señalado en el artículo 146 de la Ley Orgánica 6/85, de 1 de julio, del Poder Judicial y estará sometida al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de abril de 1986 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo).

Madrid, 19 de septiembre de 2013.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.